

EDITORIAL

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD

Research for Health Department

PALABRAS CLAVE: Financiación de la Investigación – Gestión del Conocimiento para la Investigación en Salud – Política de Investigación en Salud

KEY WORDS: *Research Financing - Knowledge Management for Health Research – Health Research Policy*

Es sabido que la investigación es indispensable para el desarrollo económico y social de un país. Esta actividad adquiere un valor diferencial dentro del campo de la salud ya que es imprescindible contar con investigaciones de calidad para obtener resultados confiables que apunten a mejorar la salud de las personas, el acceso a los sistemas de salud, la calidad de la atención en los servicios y la prevención y promoción de la salud. El conocimiento también es esencial para el diseño, la implementación y la evaluación de programas sanitarios.

A fin de afianzar la rectoría del Ministerio de Salud en políticas de investigación, este año ha sido creada la Dirección de Investigación para la Salud dependiente de la Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización. Su objetivo principal consiste en ejecutar las acciones que permitan desarrollar las políticas de investigación en salud que promueva el Ministerio y fomentar la gestión de su conocimiento.

El concepto "Investigación para la salud", desarrollado por la Organización Mundial de la Salud, pone énfasis en la finalidad de la investigación y en el hecho de que para mejorar los resultados de salud se requiere la intervención de muchos sectores y disciplinas, incluidos aquellos que participan en una investigación y se prevé que se beneficiarán con ella.¹

La flamante Dirección absorbe todas las actividades que realizaba la Comisión Nacional Salud Investiga, así como

su calificado personal y el financiamiento de proyectos de investigación. Asimismo, asume los siguientes objetivos: a) Fomentar investigaciones éticas y de calidad en salud pública, para la reducción de la brecha entre producción-utilización de evidencia científica en la toma de decisiones clínicas y sanitarias; b) Establecer mediante metodologías validadas las prioridades de investigación en salud implementadas por el Ministerio; c) Promover la gestión del conocimiento a través de un programa de publicaciones, encuentros entre investigadores y tomadores de decisión, como así también a través de la Biblioteca Virtual en Salud del Ministerio; d) Promover la formación en investigación de los recursos humanos en salud; e) Promover alianzas estratégicas con actores clave del campo de la salud pública y la articulación con las áreas de investigación de los ministerios de Salud provinciales, organismos de Ciencia y Tecnología, centros de investigación y organismos internacionales afines; f) Fortalecer los comités de ética de investigación en las jurisdicciones de salud de todo el país y; G) Promover el registro y fortalecer la difusión de las investigaciones en salud a través del Registro Nacional de Investigaciones en Salud.

La creación de la Dirección de Investigación para la Salud es una decisión de gran relevancia para la política de investigación en el campo de la salud, ya que la fortalece no sólo a nivel nacional sino también en su articulación con sus pares provinciales y con los otros actores del sistema de investigación.

Lic. Carolina O'Donnell

Directora de Investigación para la Salud
Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización
Ministerio de Salud de la Nación

Cómo citar este artículo: Dirección de Investigación para la Salud [Editorial]. Rev Argent Salud Pública, 2016; Jun;7(27):6

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

¹ Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. *Política de la OPS sobre Investigación para la Salud*, Washington DC, EEUU, 2010 [Disponible en: http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/RESEARCHpolicyBKLETSpa_web.pdf] [Último acceso: 8 de agosto de 2016]